

CUENTA DE CTS



"Recibe tus abonos de la compensación por tiempo de servicios"

PRODUCTO CTS	TEA%
CTS CON DEPOSITO EN SOLES	7.00%
CTS + SUELDO	7.50%

Vigencia: desde el 01 de noviembre del 2023 hasta el 31 de enero del 2024

Condiciones:

- A partir del primer depósito, la tasa por campaña tiene un plazo de vigencia del 01 año.
- Posteriormente volverán a la tasa del tarifario vigente sin campaña.
- Aplica para clientes.
- Aplica para moneda nacional.
- Aplica para personas naturales.
- La tasa entrará en vigencia desde el primer depósito que reciba el cliente en su cuenta CTS, mientras que no tenga depósito, la tasa que le corresponderá al cliente es la del tarifario vigente sin campaña.
- El Tarifario de campaña aplica para toda la red de agencias de Caja Ica.
- Las operaciones pasivas están sujetas al ITF (0.005%) de acuerdo a ley.
- Tus depósitos se encuentran protegidos por el Fondo de Seguro de Depósitos, considerando lo dispuesto por el marco normativo vigente.
- Caja Ica podrá variar y suprimir las tasas del presente tarifario de campaña.

Muchas gracias por su atención y agradeceremos su difusión.

Atentamente,

CAJA ICA

La Empresa tiene la obligación de difundir información, de conformidad con la Resolución SBS No. 3274-2017 "Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero"